

Después de catorce años de existencia de la Red PARF, las autoridades y expertos acordaron que era un momento oportuno para analizar el camino recorrido y hacia dónde tienen que ser apuntadas las nuevas prioridades de la Red.

Las recomendaciones de la Conferencia se encaminan a una cooperación centrada en resultados medibles de mayor impacto, un protagonismo y colaboración mayor entre las ARN, la elaboración de un plan de capacitación y desarrollo institucional y la priorización de actividades diferenciadas, siendo las necesidades y la implementación de las funciones regulatorias en los contextos nacionales muy variable en la Región de las Américas. El nuevo proceso de cooperación será articulado por la OPS.

Finalmente, se buscará trabajar con mayor sinergia, intentando articular los trabajos de la Red PARF con otras iniciativas regionales en el ámbito regulatorio, fortaleciendo los mecanismos de comunicación y gestión de información entre las ARN, como forma de facilitar los procesos de toma de decisiones.

Para mayor información sobre conferencias, documentos y presentaciones visite:

[Nota sobre el evento](#)